

**019/DNFD-2024**

29 de febrero de 2024

Para: **PROFESIONALES DE LA SALUD**

De: **MAGISTRA ELVIA C. LAU R.**

Directora Nacional de Farmacia y Drogas

### COMUNICADO

## **ALERTA EMITIDA POR LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE MÉXICO (COFEPRIS) POR LA COMERCIALIZACIÓN ILEGAL DEL PRODUCTO OLANIB (OLAPARIB), EL CUAL NO ESTÁ REGISTRADO EN PANAMÁ.**

La Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud comparte información sobre alertas emitida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de México (COFEPRIS) relacionada con la comercialización ilegal del producto Olanib (Olaparib). Hasta la fecha, no se ha registrado el producto Olanib (Olaparib) en Panamá.

### OLANIB (Olaparib) Cápsulas.

Mediante acción de vigilancia sanitaria la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de México (COFEPRIS) detectó la comercialización ilegal del producto Olanib (Olaparib) cuyo etiquetado presenta leyendas en idioma inglés y no cuenta con registro sanitario expedido por la autoridad sanitaria de México motivo por el cual no se tiene evidencia de la calidad de los ingredientes ni de los procesos de fabricación, almacenamiento y transporte, además señala la Alerta emitida, que no se cuenta con estudios que avalen la calidad, seguridad y eficacia del producto, representando un riesgo a la salud de la población.

### Imagen del producto falsificado.



Recomendaciones a la población:

- No adquirir ni utilizar el producto Olanib (olaparib), en presentación cápsulas, con cualquier número de lote, ya que no cuenta con registro sanitario.
- Siempre adquirir medicamentos en lugares legalmente establecidos y que cuenten con las autorizaciones correspondientes por parte de esta autoridad sanitaria.
- Si ha utilizado los medicamentos referidos en el comunicado y ha presentado cualquier reacción adversa o malestar, repórtelo al siguiente enlace <https://www.notificacentroamerica.net/fvigilancia@minsa.gob.pa> o al correo electrónico [fvigilancia@minsa.gob.pa](mailto:fvigilancia@minsa.gob.pa)

Situación en Panamá.

De acuerdo con la Base de Datos de Registro Sanitario de la Dirección Nacional de Farmacia y Drogas del Ministerio de Salud, el producto descrito en el comunicado **no se encuentra registrado en Panamá**. Exhortamos a la población que, al momento de adquirir sus medicamentos, esto se hagan en lugares autorizados para tal fin.

Fuentes de Información:

1. Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios de México (COFEPRIS). Alerta Sanitaria Medicamento. Comercialización ilegal del producto Olanib (Olaparib) [En línea] <[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/894538/Alerta\\_Santiaria\\_Olanib\\_22022024.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/894538/Alerta_Santiaria_Olanib_22022024.pdf) > [consulta: 29/02/2024].
2. Base de Datos de Registros Sanitarios para Medicamentos y Productos Similares. Dirección Nacional de Farmacia y Drogas, Ministerio de Salud de Panamá.

-----última línea-----